

Cuanto tengo que pagar.?

Escrito por computerizad - 17/10/2012 07:46

Buenos Dias. Hace mas de 10 años adquiri una vivienda en subasta judicial, la cual tenia pendiente ya algunos recibos de IBI.

Nunca me han enviado a mi nombre recibos de IBI, tras la adquisicion de esta vivienda, todo sigue a nombre del antiguo propietario, y se que los recibos se emiten a nombre de este. Quiero darla de alta para realizar con normalidad el pago del IBI. Mi pregunta es: que tendre que pagar una vez que regularice la situacion del inmueble.??

=====

Re: Cuanto tengo que pagar.?

Escrito por euribor - 17/10/2012 10:29

Tienes que pagar los últimos recibos del IBI (4 últimos ejercicios).

Es mejor que lo legalice para evitar posibles problemas.

Salu2.

=====